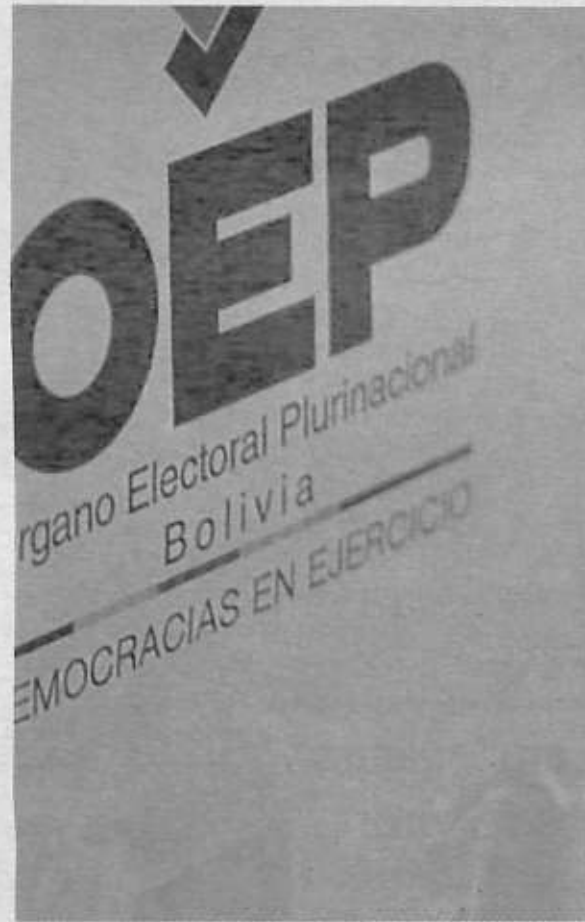




17 °C Probabilidad de Precipitación 86 %
 7 °C Vientos 7 Km/h

Observaciones al proyecto de ley del TREP frenan su aprobación



Pág. B4



GV San José quiere debutar con triunfo en Copa Sudamericana ante Unión Española
 El partido de la primera fecha del grupo "F" se disputará este jueves desde las 18:00 en La Paz



Suplemento Deportivo

SUPLEMENTO POLICIAL

Mataron a joven de 18 años para sacarle cápsulas de droga de su organismo

Concienciación sobre autismo: inclusión y aceptación son urgentes

Pág. A3



Protesta de mineros de Huanuni se levanta tras acuerdo con la Metalúrgica Vinto

Pág. A5

Gobierno advierte sobre consecuencias del rechazo a financiamiento para elecciones y emergencias

Pág. B1

Clausuran puesto de comida en el mercado Fermín López tras hallar heces de ratón

Pág. A4

REFERENCIAL

CAPTURA VIDEO

LA PATRIA

Premian a los ganadores del II Festival de Compositores del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

En el marco del II Festival Nacional de Compositores de la Música del Carnaval de Oruro, ayer se premió a siete ganadores de la actividad realizada el 20 de febrero en la Avenida 6 de Agosto, cerca del monumento al Jach'a Flores.

La Asociación de Bandas de Músicos Profesionales de Oruro (Abmpo) como organizadores, en coordinación con la Secretaría Municipal de Cultura, entregó las estatuillas y los incentivos a los pri-

meros lugares en un acto público en el salón Luis Ramiro Beltrán.

"Reconocemos a todos los compositores que han sido ganadores y a las personalidades que nos han ayudado, sin este apoyo no habría sido posible esta actividad que es parte del Carnaval de Oruro. En el tema de cultura todos debíamos sumarnos", sostuvo el presidente de la Abmpo, Ricardo Mendoza.

GANADORES

Los ganadores del II Festival de Compositores fueron: Jhamil César

Chambi Chambi con el tema "Noches Frías" en el primer lugar; Wilson Videl Apaza Mamani con su tema "Con el corazón" en segundo lugar y Jorge Alberto Delgadillo con "Morenada Virus" en tercer puesto; los tres ganadores lograron conquistar al jurado con sus composiciones en ritmo de morenada.

Paralelamente se reconoció a ganadores por ritmos: en Diablada se premió a Gabriel Andrés Quintanilla Arias con su composición "Buzo Rojo de Corazón"; en Capo-



Algunos de los ganadores el II Festival de Compositores /SMD-GAMO

rales el ganador fue José Luis Ramos Villca con "Promesa de fe"; en tobas se galardonó a Javier Paque Choqueticlla con "Tobas Zona Sud" y en tinku a Zalma Valera Gi-

ménez Guerrero con su creación "Guerrera".

EXPOSITORES

También se distinguió a los expositores del I Simposio Académico del II

Festival de Compositores de la Música del Carnaval de Oruro. Ramiro Gutiérrez, Gustavo Paredes, Andrés Rocha y Luis Alberto Aguilar recibieron reconocimientos por su aporte.

El Coro y Orquesta "Antqva Mvsicvm" celebra 22 años de trayectoria musical en Oruro

LA PATRIA

El Coro y Orquesta "Antiqva Mvsicvm" celebró su 22 aniversario con una emotiva Sesión de Honor en la Sala de Conferencias del Club Oruro, donde se destacó su trayectoria y su valioso aporte cultural a Oruro y Bolivia. El evento reunió a autoridades, músicos, exintegrantes y público en general,

Fundado el 2 de abril de 2003 por el director de la Fundación Sinfónica Bolivia Joven, Juan Pablo Villegas Rodrigo, en el Colegio Alemán de Oruro, el coro ha trabajado en la formación de niños, jóvenes y adultos, especializándose en la interpretación de música barroca. A lo largo de los años, ha representado a Bolivia en diversos festivales nacionales e internacionales, conso-

lidándose como un referente en la música coral e instrumental.

Entre algunos de sus reconocimientos se encuentran la distinción del Centro de Estudios Musicales Bolivia, el reconocimiento del Festival Internacional de la Cultura Sucre 2005 y la Acreditación del Honorable Concejo Municipal de Oruro, entre muchos más.

Durante la ceremonia, las autoridades entregaron distinciones en reconocimiento a su labor. Asistieron el diputado nacional Orlando Valdez, la concejal de Oruro Nilda Fernández, la representante de la Universidad Privada de Oruro (Unior) Norma Campero y la presidente de la Mesa Redonda Panamericana Patricia Rioja.

También se llevó a cabo la décima versión del premio Ángel Arcabucero,

galardón que distingue a personalidades que aportan al desarrollo cultural. En esta ocasión, fueron reconocidos Víctor Román Vacaflor, Lidia Leclere Durán, Jorge Encinas y la Embajada de la República Federal de Alemania en Bolivia, cuyo representante no pudo asistir a la velada, pero envió su agradecimiento.

Asimismo, como parte de las actividades por el Bicentenario de Bolivia, se dio a conocer que el coro presentará un acto denominado "Carmina Burana", evento que se llevará a cabo el 1 y 2 de agosto de 2025 y que reunirá alrededor de 170 músicos de toda Bolivia y del extranjero.

La velada concluyó con un brindis de honor, en el que los asistentes celebraron el legado y la proyección futura de la agrupación.



Banco PYME
Ecofuturo

AVISO DE REMATE

LA Dra. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha de 27 de febrero de 2025 cursante a fs. 250-250 Vlt, de obrados, se ha señalado se **DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE sobre el 100% del bien inmueble** ubicado en la calle Sin nombre entre calle Sin Nombre y Carretera ORURO-COCHABAMBA, Urbanización Santiago II, Lote N° 25, Manzano H; tiene un frente de 10 metros por un fondo de 25 metros haciendo una superficie total de 250,00 mts²; registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con **Matrícula 4.01.1.02.0011319**, con la rebaja del 20% sobre de la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 457.178,48 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 48/100 BOLIVIANOS)**, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate reporta una **deuda impositiva de Bs. 3.778 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**. A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para **el día 10 de abril de 2.025, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro**, debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Elvira Huchani Vásquez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en calle Soria Galvarro N°5803 entre Ayacucho y Junín; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, **CÍTESE Y EMPLACESE** a los acreedores **MARINA REBOZO POMA Y FELIPE QUISPE RAMOS**, debiendo **la parte actora señalar su domicilio o realizar actos de averiguación idóneos**, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso COACTIVO seguido por BANCO UNIÓN S.A. contra EFRAIN EUGENIO CONDORI CALLE, **debiendo la parte actora gestionar dichas diligencias. REGÍSTRESE.--**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.
QUINCENA
MARZO

ESTAÑO

L.F. \$us.
14,83

PLOMO

L.F. \$us.
0,92

ZINC

L.F. \$us.
1,30

COBRE

L.F. \$us.
4,35

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
50.750,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.278,48

BISMUTO

L.F. \$us.
7,50

ORO

O.T. \$us.
2.919,14

PLATA

O.T. \$us.
32,58

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA COMPRA
6,96 6,86

Familias se unen en la Marcha azul por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

LA PATRIA

La Asociación Comunitaria Orureña de Familiares de Personas con Autismo Madre Educadora (Acofpame), organizó la Marcha azul que se realizó el 2 de abril, Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en Oruro, donde niños acompañados de sus padres portaron pancartas con mensajes de concientización.

La actividad partió desde el Colegio Nacional Juan Misael Saracho rumbo a la Plaza Principal 10 de Febrero.

La presidenta de Acofpame, Maya Isabel Flores García, junto a los asociados organizó esta marcha con el fin de: "Apoyar a

los niños y a las familias que tienen (Trastorno del Espectro Autista) TEA o trastorno del autismo". "Como mamá, voy a describir que el Autismo me ha enseñado el verdadero amor", señaló.

Flores destacó que esta Marcha Azul representa la esperanza y es un distintivo del autismo a nivel internacional, junto a las piezas de rompecabezas. "Porque cada persona está formada por muchas de esas piezas y en el espectro, como es tan amplio, hay muchas características que no se igualan de uno a otro niño con Autismo o de una a otra persona con Autismo", explicó.

Resaltó el apoyo de la Comisión Interamericana

de Mujeres (CIM) para esta actividad. Respecto a la Distrital de Educación, mencionó que han hecho representaciones para que los centros educativos apoyen en este día, sin embargo, recibieron una instructiva del Ministerio indicando que este era el "Día de la Inclusión".

Por otro lado, en cuanto a las terapias disponibles, Acofpame ha creado un centro de estimulación integral ubicado en las calles Aroma y 6 de octubre, que ofrece ocho terapias mensuales por Bs. 400.

Actualmente, solo 14 familias están recibiendo terapia en este centro, aunque en Acofpame hay más de 100 personas asociadas. La directora encargada de



Varias personas participaron de la marcha, pese a la lluvia / LA PATRIA

estimulación anunció actividades futuras como la medición y otorgación de lentes completos para los niños que lo necesiten a partir de las próximas semanas.

Por su parte, señoras pertenecientes al

Instituto de Formación y Capacitación Laboral de Oruro (Infocal), junto a Patricia Rocha, se sumaron a la marcha. La estudiante Darlene Rosel Vidal Calle expresó su apoyo a la causa y mani-

festó: "Seamos personas pacientes y apoyemos a estos niños como también a las familias, que no es algo fácil", enfatizó también que el TEA no trata de una enfermedad, sino de una condición.

Concienciación sobre autismo: inclusión y aceptación son urgentes

LA PATRIA

La Asociación Creciendo Juntos y padres de hijos autistas realizaron un llamado de concienciación sobre el autismo en Oruro, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, celebrado el 2 de abril.

La actividad tuvo lugar en el kiosco de la plaza 10 de Febrero, donde se buscó informar a la ciudadanía sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y la necesidad de inclusión y aceptación.

El TEA es una condición del neurodesarrollo que afecta la comunicación, la interacción social y la conducta. Se llama espectro porque incluye una amplia variedad de manifestaciones y niveles de apoyo requeridos. No existe una única causa del TEA, pero se ha identifica-

do que factores genéticos y ambientales pueden influir en su desarrollo.

Sonia Huanca, mamá de mellizos con autismo, señaló que el autismo es una discapacidad invisible. "Lo sorprendente y lo preocupante es que cada año y cada mes aumentan más casos de niños con autismo; antes eran tres niños de 100, ahora son tres niños de 40, entonces ya es algo preocupante", manifestó.

Según Huanca, en otras ciudades, como en Tarija, se va a abrir un centro para niños con autismo y ya se tiene una ley municipal para niños autistas; sin embargo, en Oruro no hay iniciativas similares.

"Sabemos que tal vez nuestras autoridades no van a poder hacer los centros ahorita para nuestros hijos, porque un niño con autismo ne-

cesita terapias como la ocupacional, psicología colectiva, fonoaudiología", agregó.

Muchos de los niños con autismo no hablan ni caminan, y muchos tampoco pueden ir a clases porque no los aceptan. Las escuelas para niños especiales en Oruro tampoco cuentan con especialistas que sepan de autismo, dijo Huanca.

En ese sentido, subrayó la necesidad de contar con profesionales que quieran tratar con niños con autismo e hizo un llamado a la sociedad a ser más empática con las personas con TEA.

El propósito del Día Mundial del Autismo es aumentar la comprensión y aceptación de las personas con trastorno del espectro autista, promoviendo la inclusión y el respeto en la sociedad.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha 10 de marzo de 2025 cursante a fs. 144 y 144 vlt. de obrados, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE**, del inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Pensamientos, Calle Pacajes y Calle Cabildo Lote N° 7 MZ. 64 Urbanización Ampliación San Isidro-Sin Techo (SECTOR PUMAS ANDINOS), con una superficie de 250.00 ts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matricula 4.01.1.03.0018124, de propiedad de AURELIA ESPINOZA CUBA DE IGNACIO, sobre la base de su avalúo pericial que importa la suma de \$US 21.859,05 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 05/100 DÓLARES AMERICANOS), dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. contra de ESPINOZA CUBA DE IGNACIO Y OTRO. A cuyo efecto, **se señala audiencia de remate para el día 11 de abril de 2025, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro** debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Janneth Milgredh San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Ayacucho entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Edif. Cisep Of2, quien deberá constituirse en secretaria de este despacho judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil.--

Conforme lo establecido en el parágrafo III del Art. 419 del código procesal civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por el tribunal departamental de justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial; en el presente proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. en contra de BENITO IGNACIO HUANACO Y OTRA.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

En reuniones distritales, GAMO abordará impacto por reducción del IDH y Coparticipación Tributaria

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) iniciará hoy reuniones distritales con juntas vecinales para analizar los proyectos a ejecutar en la gestión 2025 y comunicar la reducción de recursos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y la Coparticipación Tributaria.

La secretaria Municipal de Economía y Hacienda, Milca Condarco, presentará información sobre el presupuesto disponible y las implicaciones de esta disminución en áreas como educación, salud y alcantarillado.

En las reuniones se dará a conocer a la población, a través de los distritos y controles sociales, todo lo programado para la presente gestión y lo que se puede alcanzar a cubrir conforme al presupuesto disponible.

Según Condarco, la revisión de datos del Sistema de Gestión Pública (Sigep) evidenció que en la gestión pasada se tuvo una reducción en los recursos provenientes del IDH y de la Coparticipación Tributaria.

Se registró una reducción en la fuente de

Coparticipación Tributaria que llega directamente del Tesoro General de la Nación (TGN), porcentualizada en un 80,64% respecto a la gestión pasada. Este comportamiento se espera continúe durante esta gestión.

A la fecha, el GAMO estima tener recursos de IDH por 17 millones de bolivianos, pero solo han llegado 9 millones hasta el momento.

Algunas actividades, programas y acciones que debe realizar el Ejecutivo Municipal a través de estas fuentes podrían verse afectadas. El alcalde Adhemar Wilcarani resaltó la importancia de que todas las juntas vecinales participen en las reuniones distritales, invitando a todas las urbanizaciones a formar parte según los distritos.

La situación actual plantea desafíos significativos para el GAMO en cuanto a su capacidad para financiar proyectos esenciales. La reducción en los ingresos podría impactar negativamente en servicios públicos fundamentales como educación y salud, así como en infraestructura básica, como el alcantarillado.



Alcaldía inicia hoy las reuniones distritales /GAMO

Trabajadores de Coteor cierran puertas y asumen paro de brazos caídos

LA PATRIA

Trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L. (Coteor RL) cerraron las puertas y al interior realizaron un paro de brazos caídos ayer, denunciando presuntas contrataciones de nuevo personal con sueldos exorbitantes. Por su parte, concejeros de Administración y Vigilancia aseguraron que el cargo que se observó ya fue solucionado, por lo que esperan hoy tener atención normal.

Los trabajadores del Sindicato de Coteor anunciaron su estado de emergencia argumentando la crisis que hay dentro de la cooperativa, principalmente pidieron la renuncia o memorándum de cese de funciones del asesor legal, ya que se teme que tras su segundo contrato entre a planillas.

“Estamos en un estado de emergencia, debido a que nos encontramos con un sinnúmero de problemas económicos, hemos pedido un plan de contingencia para salir de la crisis y de los problemas económicos, el Consejo de Administración hasta la fecha no lo ha puesto en mesas de trabajo, sumado a eso, se tiene el problema de contratación en los cargos de staff que tienen



Por la movilización de los trabajadores, las puertas de Coteor se cerraron

/LA PATRIA

sueldos extremadamente altos, como el de asesor legal que gana más de Bs. 14.000 que deben ser revisados. Pedimos el memorándum de conclusión de trabajo”, manifestó la secretaria de conflictos del Sindicato de Trabajadores de Coteor, Gedalia Urquidi.

Aunque inicialmente los trabajadores anunciaron un paro indefinido, según el presidente del Consejo de Administración de Coteor, Jesús Canaza, tras la renuncia del jurista, hoy se espera que se permita la atención normal de cajas y otras áreas.

“Dicho paro no se cumplió con todos los requisitos. El punto único era la recontractación de su segundo contrato del abogado ac-

tual, contrato que no es vinculante para ser personal regular, mientras que no haya el tercero que sí causa efecto de trabajador regular. La idea del sindicato de trabajadores era que alguien de adentro sea el asesor legal para ser juez y parte. Al final el abogado renunció a su segundo contrato bajo amenaza del sindicato de realizar un paro indefinido y cerrar puertas de Coteor”, informó Canaza.

Además de este tema, los trabajadores denunciaron el robo de material para nuevas conexiones, retraso en pago de sueldos y falta de un plan de contingencia para atender la crisis económica en la cooperativa.

Clausuran puesto de comida en el mercado Fermín López tras hallar heces de ratón

LA PATRIA

Durante un operativo de control realizado ayer al sector de la venta de comidas al interior del mercado Fermín López, la Unidad de Defensa al Consumidor identificó diversas infracciones a las normativas higiénicas, esto tras hallar heces de ratón en un puesto de venta, el cual fue clausurado.

La jornada del miércoles, que es día de feria en la ciudad de Oruro, personal de la Unidad de Defensa al Consumidor efectuó un operativo sorpresa al interior del mercado Fermín López para verificar

el cumplimiento de las condiciones sanitarias en la venta de comida.

Sin embargo, durante la intervención se encontraron varias irregularidades, entre ellas utensilios en desuso, algunos alimentos que presentaban cierto aroma a descomposición, pero lo que más alertó al personal municipal fue que en un puesto de venta, al interior en diferentes gavetas, había gránulos de color negruzco que aparentemente eran heces de ratón.

En tal sentido, el puesto de venta en particular fue clausurado por la Unidad de Defensa al Consumidor

y, de acuerdo a la gravedad de las infracciones que han sido identificadas, el resto de los puestos de venta han sido sujetos a la imposición de sanciones económicas a través de los comparendos municipales que otorga dicha dependencia edil.

“Se ha recomendado a los diferentes propietarios de actividades económicas que el incumplimiento en futuros controles a las observaciones ya realizadas, y de las cuales han sido sujetos de sanciones menores, va a generar la clausura de los puestos de venta que continúen infringiendo estos aspectos de la manipulación hi-

giénica de los alimentos”, informó el jefe de unidad, capitán Ronald Canqui.

Según la autoridad, hay muchos comerciantes que infringen las normativas higiénicas, pero a lo largo del desarrollo de los diferentes operativos, se han ido reduciendo de alguna manera las observaciones; sin embargo, se aseguró que los controles serán muy incisivos en este aspecto y, de identificar las incidencias de este tipo de conductas, se generarán sanciones más gravosas, con el objetivo de sentar precedente y que, de alguna manera, se genere conciencia en el comerciante.

Protesta de mineros de Huanuni se levanta tras acuerdo con la Metalúrgica Vinto

LA PATRIA

El bloqueo del ingreso a la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) efectuado por trabajadores de la Empresa Minera Huanuni (EMH) que se produjo ayer por la madrugada, fue levantado pasado el mediodía, tras sostener una reunión entre los representantes mineros y la gerencia de la entidad, además de cumplirse con el pago parcial de una deuda y la aprobación de un fideicomiso por el Gobierno.

Los mineros de Huanuni sorprendieron tomando el acceso principal a la metalúrgica, reclamando una deuda de \$us 8 millones por la venta de mineral concentrado, además de otros compromisos económicos que se arrastran por varios años.

Teodocio Ayllón Quispe, gerente de la EMV, explicó que el 12 de marzo de 2025 se firmó un convenio con los mineros de Huanuni, el sindicato de Vinto y su administración para mejorar el costo de tratamiento del mineral. Posteriormente, se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Minería para mejorar el contrato y el precio de comercialización.

Para ello, se hizo un depósito inicial de \$us 7 millones y otros 8 millones debían entregarse hasta el 31 de marzo de 2025. Sin embargo, no se cumplieron los tiempos establecidos para la entrega inmediata de concentrados.

"Pasaron diez días hasta que el sábado 22 de marzo recién empezaron a entregarnos (los concen-

trados)", indicó Ayllón. Esto, según el gerente, llevó a que la fecha límite del 31 de marzo deba moverse hasta el 10 de abril de 2025, pero no fue entendido así por los mineros de Huanuni, lo que originó el conflicto.

Sin embargo, tras una reunión entre la gerencia y los representantes del sindicato de Huanuni, se llegó al acuerdo de un pago inmediato de \$us 4 millones, y los restantes 4 millones deberán ser entregados la siguiente semana, para reiniciar el envío de concentrados desde Huanuni a la metalúrgica de Vinto.

Hasta el mediodía se confirmó la entrega de los \$us 4 millones y ahora se espera el siguiente pago. Con esto se cumplirían



El complejo de la Empresa Metalúrgica Vinto /REFERENCIAL

los plazos estipulados en el acuerdo firmado con el Ministerio de Economía.

El otro pedido de los movilizadores era la aprobación de un fideicomiso de \$us 25 millones a fa-

vor de Vinto, con lo cual puedan pagar parte de la llamada deuda histórica a Huanuni, que se arrastra de pasadas gestiones.

Poco después de mediodía, desde La Paz,

el Gobierno anunció la aprobación de un decreto supremo de fortalecimiento a la EMV, con lo cual las medidas de presión de los mineros fueron levantadas.

Gobierno aprueba decreto para "inyectar" Bs. 171.500.000 a Metalúrgica de Vinto

LA PATRIA

El Gobierno aprobó un decreto supremo que dispone la inyección de Bs. 171.500.000 a la Empresa Metalúrgica Vinto, con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y garantizar el abastecimiento de estaño concentrado para su proceso de fundición.

La medida fue anunciada el miércoles 2 de abril por el ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, quien destacó el financiamiento como un avance para fortalecer al sector minero en Oruro.

"Acabamos de cuadrar el lunes y el día de hoy (ayer). Reitero, en el gabinete presidencial, aprobamos un decreto supremo para fortalecer el capital a nuestra empresa

Metalúrgica Vinto, con un monto de Bs. 171.500.000, que este fondo va a servir para acopiar más estaño concentrado", dijo en conferencia de prensa.

Según el informe del ministro, el financiamiento proviene del Tesoro General de la Nación (TGN) y se trata de un préstamo que deberá ser devuelto en un plazo de dos años.

La autoridad explicó que la Empresa Metalúrgica Vinto deberá realizar pagos mensuales de Bs. 7.145.000 hasta completar la suma otorgada, que en total es de Bs. 171.500.000.

De acuerdo con Santos, esta medida permitirá la adquisición de mayor volumen de estaño concentrado, beneficiando a los productores mineros, incluidas las cooperativas, las empresas priva-

das y las estatales como Colquiri y Huanuni.

El ministro resaltó que la Metalúrgica Vinto demostró ser una empresa solvente, logrando exportar más de 12 mil toneladas de lingotes de estaño en 2024, lo que representó un ingreso de 388 millones de dólares para el país.

Asimismo, subrayó que el fortalecimiento de la empresa orureña contribuirá a dinamizar la minería en Bolivia y permitirá incrementar la producción, generando un impacto positivo en la economía nacional.

La autoridad también aprovechó para hacer un llamado a la Asamblea Legislativa a evitar bloqueos en la aprobación de créditos destinados al desarrollo del sector minero.

EDITORIAL

LOS ARANCELES DE DONALD TRUMP

Desde anoche entraron en vigor los aranceles impuestos por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, quien anunció esa medida con el afán de hacer frente a los problemas económicos de su país.

Aunque esa es la versión de Trump, los mandatarios de diferentes países, afectados por esos aranceles, criticaron que el presidente estadounidense haya tomado esa decisión de manera unilateral, en lugar de llegar a acuerdos con los diferentes países.

Se publicó una lista de países y del porcentaje impuesto de aranceles para la importación de productos, a algunos les aplicó aranceles altos, como a China con 34%, a algunos países de la Unión Europea desde 25% y a los países de Latinoamérica un 10%, excepto Nicaragua, al que le impuso un arancel del 18%.

Trump señaló que algunos países tienen aranceles más altos para los productos estadounidenses, y consideró que la medida adoptada por su país no es nada en comparación. Uno de esos países es Bolivia, al que se le impuso un arancel del 10% y cobra un 20% a los productos norteamericanos.

Países como México y Brasil, tomaron sus precauciones al respecto y anunciaron represalias si Estados Unidos aplicaba sus aranceles, en Brasil ya se consideró un reglamento al respecto, antes de que entrara en vigor la medida de Trump.

México por su parte, señaló que los aranceles serían un perjuicio para los propios estadounidenses, ya que muchos de los productos usados en sus

industrias las importan desde el país azteca. Por otra parte, se determinó no venderle gasolina a su vecino del Norte, por lo que se registraron filas en los surtidores de Miami.

Otros países que ya mostraron su reacción, a través de sus mandatarios, quienes analizan la situación y en breve contestarán con otras medidas bien pensadas para que no se perjudique sus ciudadanos, por ejemplo Canadá e Italia, a parte de los mencionados líneas arriba.

Trump considera esta medida como una "declaración de independencia económica" que busca impulsar una "edad de oro" para Estados Unidos, aunque la oposición y economistas advirtieron de un posible shock recesivo inmediato, acompañado de un aumento en la inflación.

Según se explicó, la medida se pondrá en marcha en dos fases, 5 de abril de 2025, entrarán en vigor aquellas que tengan al menos un 10% sobre todos los productos que ingresan a Estados Unidos. Luego, el 9 de abril de 2025, se aplicarán las tarifas más altas.

México y Canadá, son socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), por lo que se libran de estos nuevos gravámenes, pero, siguen sujetos a los aranceles anunciados para incentivarlos a combatir la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

Los "aranceles de Trump" impactarán en la actividad comercial de varios países, pero según analistas, también lo hará con su propia nación, y por eso es que se prevé una recesión.

Los "aranceles de Trump" impactarán en la actividad comercial de varios países, pero según analistas, también lo hará con su propia nación, y por eso es que se prevé una recesión.

Los "aranceles de Trump" impactarán en la actividad comercial de varios países, pero según analistas, también lo hará con su propia nación, y por eso es que se prevé una recesión

Picadas

POR COQUITO

¿DICEN QUE ESTA POR ROMPER SU ALIANZA CON MANFRED?

¡CHI!



ARTÍCULO EDUCATIVO

La dislexia en los primeros años de escolaridad

POR: LIC. MARILU PAOLA QUISPE MARCA

La dislexia es un problema de aprendizaje que se presenta en los primeros años de aprendizaje de la lectura, se puede ir identificando desde primer curso, se va asociando con trastornos de coordinación motora y la atención. Los estudiantes con dislexia tienen dificultades para leer con fluidez también pueden presentar dificultades en la comprensión lectora, ortografía y escritura.

La dislexia es una condición común que dificulta leer, según una estadística se cree que entre el 7% y el 12% de la población la tiene, otras estadísticas mencionan que el 15% de las personas muestran señales de problemas con la lectura.

En el aula la dislexia se puede detectar inicialmente por el retraso en el aprendizaje de la lectoescritura, cuando el niño o niña comienza a leer la lentitud el deletreo en dicha actividad, la escasa comprensión en la lectura debido a la falta de ritmo así también la ausencia de respetar los signos de puntuación.

La dislexia va unida a otros problemas escolares como ser la digrafía dificultad en el trazado correcto de las letras en el paralelismo de las líneas y el tamaño de ellas, así también se asocia con la incorrecta pronunciación de palabras. La dislexia se presenta en diferentes grados como ser leves y muy graves que se pueden ir arrastrando de por vida aproximándose con el pasar del tiempo hacia la disfasia que es un problema más grave y profundo del área de lenguaje.

Existen tratamientos y ejercicios que con dedicación compromiso y cumplimiento derivan resultados positivos y una clara mejoría en cada uno de ellos, es importante detectar y diagnosticar cualquier tipo de dificultades en los estudiantes para poder llevar un tratamiento adecuado a sus necesidades y dar una pronta solución sin afectar su aprendizaje.

ARTÍCULO EDUCATIVO

El juego lúdico como estrategia de aprendizaje en el nivel inicial

POR: LIC. MARILU PAOLA QUISPE MARCA

El juego es una actividad esencial y fundamental en la infancia, especialmente en la infancia a través del juego lúdico, los niños y niñas no solo se divierten, sino que también van desarrollando habilidades cognitivas, motrices, sociales y emocionales.

El aprendizaje en la primera infancia debe ser vivencial y significativo ya que los niños y niñas del nivel inicial logran comprender de una manera más dinámica y divertida tocando palpando los objetos así también los juegos estructurados, como el rompecabezas y la música fortalecen la atención y la concentración de los estudiantes.

En muchas de las Unidades Educativas aún se privilegia la memorización sobre el aprendizaje activo sin embargo los estudios y experiencias en las prácticas educativas demuestran que el juego mejora la retención del conocimiento ya que los niños y niñas aprenden mejor cuando están motivados y comprometidos con la actividad.

El juego a su vez también favorece el desarrollo socioemocional al interactuar con otros niños aprenden a compartir, interactuar respetando turnos y resolviendo conflictos además va fortaleciendo su autonomía y autoestima. En cada clase del nivel inicial debería incorporarse el juego en sus estrategias pedagógicas, no solo se trata de jugar y jugar si no de planificar actividades con objetivos claros adaptadas a las necesidades de los niños.

El juego lúdico no es una simple distracción si no una estrategia y herramienta poderosa para el aprendizaje. Es muy importante que los padres de familia y educadores comprendan su importancia y lo promuevan como una metodología esencial en el nivel inicial.

Los orureños jamás se rinden

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

"Oruro siempre de pie, nunca de rodillas" es la contundente frase que se esparce en todo el país como una clara demostración de que los orureños jamás se rinden ante cualquier desventura que se presente.

En esta tierra de los Urus, no hay desgracia que impida la jornada diaria porque llevamos en lo íntimo de nuestro ser la convicción del trabajo al que estamos fuertemente adheridos.

Aquí, todos estamos imbuidos de la sapiencia que nos impulsa a ser útiles en la realización de planes que sean un motivo de expansión del vivo deseo de mantener a la región como abanderada del resurgimiento nacional, al haberse reconocido que esta zona altiplánica es desde donde se irradia la luz del intelecto humano para ni tiranos, ni invasores oscurezcan el porvenir que tiene la República de Bolivia.

Por eso, ante el momento crucial que está pasando la nación debido a una crisis política, social y económica; es oportuno afirmar que los orureños somos los primeros en dar todo de nuestra capacidad para reconstruir la patria, buscando senderos que conduzcan al restablecimiento gradual de las reglas en el sector económico, teniendo como base un estándar que unifique la norma de un crecimiento ascendente de los medios de producción.

En ese marco, el desarrollo económico es posible si se lo efectúa en ejercicio y procura de la soberanía, haciendo que la iniciativa privada juegue un rol importante con su decidida contribución y así, salir de la degradante situación en la que nos encontramos.

Este es el momento en que cada boliviano, con toda la fuerza que es posible, lleve adelante una verdadera lucha contra la acción represable de querer debilitar el deseo de reencausar la tarea de acabar con el actual subdesarrollo y la miseria económica a la que estamos condenados por un régimen desproporcionado que no permite que la sociedad entera, sea capaz de diseñar un programa de vida de manera responsable.

Como van las cosas, el pueblo en general, tiene que seguir soportando a una clase política que solo se dedica a captar votos con vistas a las elecciones venideras, mostrando su deslealtad ciudadana al demostrar que muy poco les importa promover ideas orientadas a incentivar el desarrollo de la República.

Causa preocupación el hecho de que los grupos políticos, ya sean de derecha o de izquierda, estén adentrados en destruir la fuente de nuestra libertad, siendo esa actitud, un juego de permanente inclinación a establecer una oligarquía para que el poder sea controlado por un reducido enjambre de autodidactas ambiciosos de amasar fortunas a costa de la sacrificada y mal pagada labor de la clase trabajadora.

Por ese antecedente, viendo que es necesario cambiar el actual rumbo anacrónico, es bueno escuchar el clamoroso llamado para que el país vuelva a una senda por donde se exalte el símbolo de libertad y fervor cívico de una heroica nación que no se doblega ante nada, conservando en glorioso esplendor el alto nombre de Bolivia.

Óscar Delgado asume presidencia de Control Social en Oruro

LA PATRIA

Óscar Delgado Sánchez fue elegido presidente de la Asamblea de Participación y Control Social del municipio de Oruro el 31 de marzo de 2025, en una

reunión donde se renovó el directorio tras la decisión del 50% más uno de los miembros presentes.

El nuevo directorio incluye a Adolfo Gutiérrez Miranda como vicepresidente, Hugo Padilla como secretario de Hacienda,

Germán Ayala como secretario de Actas y Rosario Caballero Alborta como vocal.

Delgado informó que hubo disconformidad por parte del expresidente saliente, Jhonny Chambi, quien no está de acuer-

do con el proceso de selección. "Lo respetamos dentro del marco democrático, sin embargo, hay que aclarar que él ha abandonado las reuniones. Textualmente, antes de salir, ha manifestado 'ustedes prosigan, no estoy de acuerdo'", explicó.

El procedimiento para la elección se realizó conforme a lo establecido en la norma, siguiendo el orden correspondiente. Delgado indicó que se iniciaron las notas para informar a las autoridades sobre la renovación del Control Social. Además, anunció que se convocará a una reunión a todo el directorio para planificar un acto protocolar y presentar ante la ciudadanía al nuevo Control Social.

"Quiero aclarar que quizás este ambiente nacional político impregna todas las instituciones y el



Presidente del Control Social, Óscar Delgado /LA PATRIA

Control Social no está fuera de eso. Yo les digo con toda sinceridad que los representantes de la Central Obrera Departamental (COD) y del Comité Cívico creo que están buscando eso, que se divida esto para tener réditos políticos", manifestó Delgado.

La reestructuración del directorio busca fortalecer el Control Social en un contexto donde las tensiones políticas pueden influir en su funcionamiento. La mayoría del Control Social decidió avanzar con esta renovación para la gestión 2025.

Hombre de 38 años internado por leishmaniasis cutánea importada



Paciente que sufre de leishmaniasis cutánea en el pie izquierdo recibe el medicamento /SEDES

LA PATRIA

Un hombre de 38 años fue diagnosticado con leishmaniasis cutánea en el pie izquierdo, tras haber viajado hace dos meses a Santa Cruz, y actualmente se encuentra internado en el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros en Oruro. El caso fue detectado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro durante una vigilancia epidemiológica activa.

El paciente indicó que fue picado por el mosquito transmisor de la leishmaniasis durante su viaje. Al regresar a Oruro, se realizó un diagnóstico que confirmó la presencia de leishmaniasis cutánea en su pie iz-

quierdo, evidenciada por una herida profunda con síntomas de infección.

Tras realizar los laboratorios de perfil hepático, renal y cardiológico, se determinó que estaba apto para recibir tratamiento.

Actualmente, el paciente recibe el medicamento glucantime durante 20 días. En los cuatro días transcurridos desde el inicio del tratamiento, se ha observado una mejoría en la lesión y se estima que podrá recuperarse completamente al finalizar el período de medicación.

Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, advirtió sobre la naturaleza im-

portada de estos casos: "Se tiene que dejar en cuenta que estos casos son netamente importados de lugares endémicos donde hay circulación de esta enfermedad".

La leishmaniasis es una enfermedad parasitaria transmitida por la picadura de un mosquito infectado (flebotomo), manifestándose en formas cutánea, mucocutánea o visceral.

Se recomienda a las personas que viajan a zonas tropicales como Palos Blancos y los Yungas protegerse con repelentes y utilizar mosquiteros para evitar picaduras. Esto es crucial para prevenir cuadros severos de leishmaniasis cutánea mucosa o mucocutánea.

BancoSol

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIERREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el PRIMER REMATE del 100% del inmueble embargado en obrados, ubicado en la Urbanización Junta Vecinal Bolívar Vinto - Junta Vecinal Villa Socavón II, en el pasaje 4, entre Av. Kasso y calle s/n, Manzano 17, Lote 7 de la ciudad de Oruro, con una superficie total de 295,39 m² de propiedad de GLADYS MARZA MARTINEZ, con Código Catastral N° 04-112-19-01, registrado en oficinas de Derechos Reales, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.03.0006703, sobre el 100% de la base de su valor pericial de fs. 86 a 91 de obrados que corresponde a la suma de Bs. 243.981,12 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN 12/100 BOLIVIANOS) bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs.79 a 83 que cuenta con una deuda de las gestiones 1995, 2022 y 2023 de Bs. 567, con una base imponible de Bs. 81.793.--

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día 11 de abril de 2025, a horas 09:30, debiendo notificarse a Elvira Huchani Vásquez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en calle Soria Galvarro N°5803 entre Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional, a más de fijarse copia en el tablero judicial, y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, cítese a GLADYS MARZA MARTINEZ como acreedora que tienen registrada su acreencia en el inmueble objeto de litigio.--

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 13 de marzo de 2025, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por RUTH ORELLANA CAMPOS DE CALLEJAS contra GLADYS MARZA MARTINEZ.--
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--
D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA
Ante mí: Abg. Daniela Peñafiel Luján, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

NOTICIAS DEL BENI

Pérdidas de arroceros del Beni se incrementan por lluvias que no cesan



Cultivos de arroz bajo el agua /LFB

El riesgo de una pérdida sustancial de plantaciones de arroz es latente en el Beni y al menos 300 mil quintales no podrán ser distribuidos al mercado nacional, si es que no se puede recuperar más de 5.000 hectáreas de arroz que quedaron bajo el agua debido a las persistentes lluvias que se registraron en las últimas semanas.

El presidente de la Asociación de Productores

Agrícolas del Beni, David Pérez, en una entrevista con LA PALABRA DEL BENI lamentó que esta campaña de cosecha se ha complicado por su paralización durante más de 15 días.

A ello, se suma el mal estado de las carreteras y la falta de combustible que demora el traslado del arroz a las industrias asentadas en Montero distante de 55 kilómetros al Norte de Santa Cruz.

“Los caminos se deterioraron, estamos con el tema de diésel, los camiones no pueden retornar desde dos a cuatro días, porque no pueden cargar diésel y eso nos complica. Tenemos un avance del 60% de la cosecha y esperamos en abril terminar la cosecha y ahí evaluaremos el tema de la pérdida del arroz”, detalló.

El arroz que está bajo el agua está en riesgo porque no podrá ser transportado

para que esté seco y pueda ser producido.

Recordó que el Beni produce más del 60% del arroz que consume Bolivia, y aunque este sale de las factorías de Santa Cruz como si fueran producido en ese departamento, su cosecha corresponde a más de 10 mil productores que trabajan en tierra agrícola del Beni.

Explicó que el sector enfrenta diariamente el mal estado de los caminos, los cuales en algunos casos deben ser mejorados por los mismos productores ante la desatención de las entidades responsables como la Gobernación y la ABC.

COMPROMISOS INCUMPLIDOS

“Tenemos mesas técnicas con diferentes autoridades, hacemos actas de

compromiso, el problema es que no se cumple. en el tema de diésel solicitamos 5 millones de litros adicionales para cosecha y nos aumentaron el cupo, eso nos complica, tenemos otros compromisos que no se cumplieron”, recalzó.

Explicó que mientras el arroz no esté en un silo limpio, seco y almacenado este no sirve. Por eso

la demora por las pésimas condiciones de las carreteras pone en riesgo incluso el arroz que ya fue cosechado.

“Esperamos que haya cambios en estas elecciones y se solucionen estos problemas. El Beni tiene un potencial grande para producir y una frontera muy grande para producir el arroz”, recalzó.

Falta de combustible afecta a avionetas en el aeropuerto de Trinidad

La escasez de combustible en el aeropuerto de Trinidad ha provocado la suspensión de vuelos de avionetas el miércoles desde el Aeropuerto Jorge Henrich, afectando a pasajeros y empresas de transporte aéreo local expreso que brinda sus servicios a distintos destinos de la región beniana.

La falta de suministro del combustible de aviación Avgas 100LL, necesario para aeronaves pequeñas, ha generado retrasos e interrupciones en las operaciones aéreas.

“No sabemos por qué es el tema de combustible, si se supone que el transporte más rápido es la aviación, pero ahorita lamentablemente nos encontramos que no hay combustible, solamente para vuelos de emergencias, ni aun así han abastecido el combustible acá en nuestro aeropuerto”, dijo uno de los pilotos afectados.

De acuerdo con testimonios de pilotos y operadores aéreos, la ausencia del combustible impide la realización de vuelos comerciales y de carga hacia comunidades

alejadas, esta situación impacta especialmente en el transporte de productos y pasajeros, muchos de los cuales dependen de estas aeronaves como único medio de conexión.

María Eugenia Gil, de la empresa Itemos, dijo que las pérdidas son cuantiosas y que desde Sabsa e YPFB no se ha brindado una explicación sobre la escasez del combustible, por lo que se vieron obligados a postergar sus operaciones por 24 horas.

Los afectados han solicitado una solución inmediata a las autoridades aeroportuarias y proveedores de combustible, exigen el restablecimiento del suministro para evitar mayores perjuicios a la actividad aérea y económica en la región.

Hasta el momento, no se ha informado sobre una fecha exacta para la reposición del combustible. Sin embargo, los operadores aéreos advierten que, de persistir el problema, la situación podría generar graves consecuencias en la movilidad y abastecimiento en áreas rurales.

Autoridades de Santa Cruz no descartan caso de meningitis en niño trinitario

El Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz (Sedes) informó el miércoles que el niño de cuatro años procedente de Trinidad con síntomas de meningitis fue intubado debido a la gravedad de la situación que presenta.

El director del Sedes cruceño, Jaime Bilbao dijo en conferencia de prensa que el caso se mantiene como sospechoso de meningitis, contrario a lo que aseveraron en la víspera las autoridades de Sedes Beni, que descartaron que el infante haya contraído la peligrosa enfermedad que es altamente contagiosa.

Bilbao dijo que por la gravedad del caso se procedió de forma inmediata a su internación en una Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital de Niños “Mario Ortiz”, donde tuvo que ser intubado, por lo que su diagnóstico es reservado.

Aclaró que el traslado no fue informado en primera instancia ni coordinado con el Sedes de Santa Cruz ni el Centro de Coordinación, pero por la importancia del caso y porque se trataría de una meningitis viral, el Sedes, a través del Centro de Coordinación de Emergencia Departamental y Vigilancia Epidemio-

lógica que depende de la Unidad de Epidemiología y el Área Centro de Enlace-Reglamento Sanitario Internacional, activaron los protocolos necesarios para atender al menor.

VERSIÓN DEL SEDES BENI

El pasado martes el director del Sedes Beni, Rubén Torrez, dijo que lo que presentó el niño fueron complicaciones de una otitis severa, y ayer (por miércoles) el jefe de epidemiología, Antonio Castro, dijo que el niño no estaba intubado y que se trataba de una infección respiratoria alta y que incluso se

encuentra en recuperación.

“No es una meningitis era una encefalitis viral, un caso aislado que no corría peligro de contagio a nivel masivo”, explicó Castro.

PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia de los compañeros de curso del niño, inscrito en el nivel inicial de un colegio particular de la ciudad, criticaron la conclusión a priori de las autoridades del Sedes-Beni que descartaron el caso pese a la gravedad en la que se encuentra el niño que se debate entre la vida y la muerte en una sala UTI en Santa Cruz.